

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjers: 3 meses, ptas. 9,50

Diario de Avisos

FRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Esquemas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

LA SEÑORA D.ª JULIA SERRANO MANTELLI DE CANOVAS
Ha fallecido el día 31 de Julio de 1908 a los 52 años de edad
Y su hijo Don Agustín Cánovas Serrano
El día 4 de Agosto siguiente a los 20 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolado esposo y padre Don Agustín Cánovas, Comandante del Cuerpo de Oficinas Militares; sus hijos y hermanos Don Francisco, Capitán de Infantería, Doña Julia, Doña Luisa y Don Antonio; hermano y tío, hijos y hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, Participan a sus amigos tan dolorosas pérdidas y les ruegan se sirvan encomendarles a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por el eterno descanso de sus almas, se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Millán, el viernes 7 del actual, a las nueve de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se despidió en la Iglesia. No se reparten esquelas.

tos mil que agravarían los efectos de las huelgas, y mucho más éstas, como actualmente ocurre, se verifican en momentos económicos que inician crisis productoras del hambre.

El extremar las medidas represivas algunas motivadas por simples sospechas ó por infundadas delaciones, ahonda las separaciones del capital y del trabajo, haciendo germinar entre los obreros, primero el despecho de ver su incontestable derecho pisoteado, y más tarde, el odio y la desesperación, efectos morales que perturban sus facultades intelectuales, haciéndole mirar a los partidos extremos como la redención de su precario estado, ó induciéndole a la emigración, desengañado de la justicia de su patria.

A 10.057 asciende la pérdida de obreros que España sufre anualmente, pérdida que en estos dos últimos años llegará a centuplicarse, como lo indica ya el desconsolador dato que ofrece Barcelona, perdiendo, en lo que va de año, cerca de 100.000 de sus moradores.

La emigración es perjudicial ó benéfica; habida cuenta la prosperidad de los países y la densidad de su población, noticias indispensables para poder juzgar sus efectos.

Así, por ejemplo, Bélgica, con una población con 226 habitantes por kilómetro cuadrado, tiene una emigración representada por 0'14 por 1.000, y, España, con una densidad de 36 habitantes por kilómetro cuadrado, sufre una emigración del 1'82 por 1.000 habitantes, cifras que se prestan a muy amargas consideraciones y a muy tristes consecuencias.

Si la persecución inmotivada, si las reprensiones irracionales, se aunan para aumentar esa corriente emigratoria que nos despuebla, pronto llegará el día en que suframos los efectos de una nación exangüe.

El problema obrero, resuelto gradualmente, libraría a España de los desastrosos frutos de las endémicas huelgas y contendría esas enormes pérdidas que representa la emigración, siendo nuestro suelo el menos poblado de Europa, si exceptuamos la Noruega, que constituye caso singularísimo por sus condiciones geográficas y topográficas.

Mas, por desgracia, ahora como siempre, el problema obrero será mirado como peligro de alteración del orden público; habrá movimiento de tropa, estados de guerra, concentración de la guardia civil, sumarias militares y, al terminar, después de algún motín, más ó menos sangrien-

to, retirada de tropas, vuelta de la benemérita a sus puestos y

¡Hasta otra! ¡Vamos viviendo!

F. NAVARRETE

TALASOTERAPIA

Refiere un escritor moscovita, oriundo en las estepas, que la vez primera, que, ya hombre, vió una montaña, lloró como un niño ante la extraña é inesperada emoción que se le ofreció.

Muchos hombres que no vieron el mar hasta que tuvieron formada su sensibilidad, confiesan la misma honda é inefable impresión. Quien no le vió no puede imaginarse las nostalgias que sufre y llora el que llegó á enamorarse de él y no le goza de continuo.

Proteo eterno, elenco de todas las transformaciones, foco de la vida, posee también virtudes medicinales é higiénicas, cuya intensidad fué de siempre empíricamente aprovechada y preconizada.

Los orígenes de su eficacia terapéutica son de reciente conocimiento. La metodización de sus aplicaciones es más moderna todavía. La ciencia que las agrupa, la talasoterapia, es de ayer.

No hay concepto más claro sobre ella que el que ha expresado el doctor Félix, profesor de hidrología médica en la nueva Universidad de Bruselas. Dice que es la aplicación racional á la higiene y á la terapéutica de todos los recursos del clima, de la balneación, del navegar y de la permanencia en las orillas del Océano.

Pero este arte nuevo que regulariza y dosifica los recursos del agua, del suelo y de la atmósfera de las playas, no trasciende solamente á los achaques físicos. Mayor es su bondad cuando interviene en los factores morales del individuo y de la sociedad.

Bien lo señala la palpante y estival actualidad, esa avalancha de gente que en todos los países afluye y se desparrama por el litoral en riente y bulliciosa emigración. Las costumbres contemporáneas procuran con ello á los afortunados, una crecida suma de placeres benéficos.

Mas el bien no llega á todos, ni es completo. Infiere en esos hábitos el espíritu estrecho de imitación más que la persuasión convenida, prudente y previsora, respecto á la profilaxis de los males y es menester encauzar las generalizadas prácticas veraniegas hacia objetivos fecundos,

solucionadores de problemas sociales.

Uno es la regeneración física de la infancia, que debería concurrir periódicamente á recibir como en segunda y obligada lactancia los fortificantes alhagos de la costa. La discreta aplicación del peculio paterno haría el milagro en unos casos. La munificencia oficial y privada le realizaría en otros. En todos se mostraría, así, pujante, esa puericultura integral en que descansa el edificio de las conquistas progresivas.

Otro es la restauración espiritual que debe producir en todo hombre de sentir medianamente delicado, la sumersión del alma en la embriaguez azul de los horizontes marinos. La virginidad eterna de los mares, siempre immaculados como una deidad naciente, su inquietud anhelante y furiosa, su variada é incabable armonía, son gratamente reparadores en todo surmené, así proceda su daño de mucho sentir, así de mucho pensar, ya de demasiado padecer, ya de todo eso reunido.

Y sin embargo, la fuerza discute al mar, pone condiciones á su utilización y el análisis crítico se ha atrevido con la fiera, parangonándole con las siliosas montañas, con los pelicromos valles y con las soleadas llanuras.

No importa. Por muchos atributos que se le resien, siempre es el reservorio inagotable de energías, el escenario en que los tritones y las nereidas representan sus mitológicas correrías y en que la infinita melancolía de los ojos de Glauco ofrece, á través de las ondas verdosas, el reposo acariciador de los lechos de perlas y de algas.

RAFAEL NAVARRO.

EL NUEVO PONTÍFICE

Datos biográficos

El nuevo Pontífice, monseñor José Sartó, patriarca de Venecia, es de humilde origen, habiéndose distinguido desde muy niño por su acendrada piedad y sentimientos caritativos.

Después de haber comenzado sus estudios en el país natal, fué enviado al colegio de Castelfranco-Veneto, donde, tras cinco años de estudios teológicos, fué consagrado sacerdote en el seminario de Pádua, y cantó misa.

Nombrado párroco poco después, demostró en los dos pueblos á que fué adjudicado sucesivamente, un celo apostólico tan grande, que el obispo

LO DE SIEMPRE

Como temíamos y muchas veces expusimos en estas columnas, las huelgas llevan en sí, á partir de 1891, ingerencias ácratas que desvirtúan las justas y racionales tendencias del honrado partido socialista español, arrastrándole á empresas destructoras, absolutamente opuestas á las que persigue la federación obrera.

Periódicos hay que, confundiendo las aspiraciones del socialista con las ideas criminales del anarquista, juzgan fracasada la intentada huelga general que se anunció para el lunes último, cuando, en realidad de verdad, más que fracaso ha sido un nuevo triunfo para el partido socialista, quien al percatarse de los planes de los libertarios, desarrollables con ocasión de la huelga, ha sabido con tiempo contener el movimiento en aquellos puntos en los que los trabajos anarquistas hacían esperar trastornos y revueltas que diesen motivos á ma-

nifestaciones activas revolucionarias que adulterasen, mixtificándolas, las reclamaciones de los obreros, aprovechando los agitadores de oficio los momentos psicológicos de las incógnitas y tornadizas muchedumbres, para dirigir las hacia metas distanciadadas de las teorías puramente socialistas.

El litigio sostenido entre obreros y patronos, de no introducirse entre los primeros las tendencias ácratas y entre los segundos mal entendidas teorías de orden público, tendría, en época no lejana, soluciones de contemporalización, paliativas, que producirían, como primer bien, alejar el choque decisivo que por fatal principio histórico vendrá á modificar fundamentalmente los actuales, caducos organismos, y el derecho, bastante saturado éste año del anacrónico derecho romano, llegado hasta nosotros á través de los siglos.

Siempre dijimos que las exageraciones, tanto de los obreros como de los patronos, darían origen á conflic-

á sus dos ahijadas. Un poco detrás, casi en la sombra, un segundo personaje, hombre ya de edad, adelantaba con paso vacilante como si le coartara la acción una impresión dolorosa. Este era el que acababa de sollozar y sollozaba aun con el rostro casi escondido entre sus manos.

—Juana! Juana! murmuró José Quantín, también visiblemente conmovido; hijas mías, sois buenas, pladosas y Dios ha oído vuestra oración.

Y como las dos hermanas le miraron sorprendidas murmuró:

—Este desconocido que viene conmigo, es Santiago Roquebert, es...

—¡Todavía no! murmuró Santiago, es preciso que antes de oírles pronunciar tan dulce nombre, pida perdón á su madre, suplicándole que me le deje tomar.

Y arrodillándose delante de la tumba murmuró:

—¡Perdón! ¡perdón Margarita!

Durante este tiempo José Quantín se había acercado á las dos jóvenes explicándoles en voz baja cuanto pasaba. Cuando Santiago acabó su oración, cuando derramando lágrimas se atrevía apenas á volverse hacia sus hijas, éstas se precipitaron en sus brazos exclamando:

—¡Padre mío!

—¡Hijas mías! mis queridas hijas, pudo responder por fin Santiago Roquebert, agobiado bajo la impresión de su dicha.

—¿Qué pasó después? El mismo Roquebert no podría decirlo. Hay alegrías que producen la embriaguez que turba la razón; Santiago Roquebert comprendió vagamente que le sacaban del cementerio; que le hacían subir en un carruaje y que le trasladaban á París. Cuando recobró el uso de sus sentidos, se encontró en un saloncito sencillo, pero bien adornado,

mí... Pero ¡parece que esa fortuna me dá miedo!

—¡Hijas mías!—murmuró Santiago;

—en brava comprendéis que la fortuna no es la ociosidad; la riqueza tiene también sus ocupaciones, sus deberes, y el primero es ejercer la caridad, derramar beneficios! ¿Qué mejor ocupación para vuestras nobles almas? Además, vosotras, que habéis vivido en el trabajo, entre los menesterosos, conoceréis infortunios que los ricos ignoran, y ya veis ¡cuántas desdichas que remediar! ¡cuántos beneficios que repartir!

—Ea verdad, murmuraron las dos hermanas visiblemente conmovidas.

—Ante todo, hijas mías, estais en el deber de recompensar á vuestros padrinos lo que han hecho por vos, pagando así una deuda de gratitud.

Por un movimiento simultáneo, las dos niñas corrieron á estrechar en sus brazos á José Quantín.

las dos niñas arrodillándose ante la tumba de las dos madres, y, dada para la una, adoptiva la otra.

Después de colocar sus coronas oraron breves minutos en silencio, después una de ellas murmuró con el acento embargado por las lágrimas:

—Madre Eugenia, descansa en paz; somos buenas hijas como nos enseñaste, y cuidamos con cariño á nuestro buen padre José. Confía siempre en tus dos hijas agradecidas.

—Mi hermana ha dicho la verdad, murmuró la otra, y tú mi pobre madre Margarita, vela por tus dos hijas desde el cielo; aunque no han tenido la dicha de conocerte no te olvidan ni un solo día en sus oraciones.

—Terminada esta breve plática, las dos hermanas se abrazaron y permanecieron largo rato unidas en silenciosa oración.

Después como Juana hiciese ademán de levantarse, su hermana murmuró:

de Trevisa lo llamó a su lado, lo nombró canónigo y le encargó del vicariato general de la diócesis.

En 1884 fué nombrado obispo de Mantua, donde fundó un seminario y diez escuelas.

Permaneció allí nueve años, haciendo frecuentes visitas a Roma, porque León XIII le llamaba para consultarle casos dudosos de doctrina y de conducta.

Premio de una santa vida de sacerdote y de los servicios prestados a la Iglesia y al Pontífice, fué la exaltación de José Sarto al cardenalato, hecho que ocurrió en el día 15 de Junio de 1893.

Al mismo tiempo que la investidura cardenalicia, recibió José Sarto, de manos de León XIII, el altísimo cargo de patriarca de Venecia. Al ser proclamado Cardenal adoptó la advocación de San Bernardo en las Termas.

La obligación de residir en Venecia, impuesta al patriarca para dirigir la extensa archidiócesis, una de las más combatidas por la propaganda anticatólica, hizo que el Cardenal José Sarto perteneciera a la graduación de los Cardenales extra curiam. Figuraba en el orden de los Cardenales presbíteros.

El Cardenal rigió sin perturbaciones su diócesis durante los últimos diez años, amado por los católicos romanos, estimado por el gobierno y respetado por sus mismos enemigos.

Bajo su cetro, las instituciones católicas de Venecia han prosperado de una mansa asombrosa, y la piedad del Cardenal, combinada con su excepcional buen sentido, le han conquistado la fama de un Obispo ideal.

El nuevo Papa no ha ejercido ningún cargo diplomático, no ha vivido en los palacios, no ha tratado a la gente política. Es exclusivamente sacerdote, hombre edificado al altar, fe inquebrantable, espíritu ajeno a las discusiones y luchas del mundo.

Cuando sus biógrafos que el Cardenal Sarto hacia cuantiosas limosnas entre los pobres de Venecia, hasta el extremo de que, cobrando un sueldo de 40.000 liras, muchas veces se veía privado de lo necesario para el sustento de su casa y de sus servidores.

Varias veces ha publicado documentos energicos para protestar de medidas del gobierno italiano, con el que ha sostenido diversas polémicas, especialmente en el año de 1900, sobre predicación en la Cuaresma.

El nuevo Papa que ha vivido siempre con gran modestia, es un sacerdote ejemplarísimo, que se distingue de los demás Cardenales por no haber aceptado nunca las costumbres romanas, que permiten a los purpurados vivir en el gran mundo con tanta ostentación.

La profecía de Malaquías

Sabido es que la profecía de este santo designa como emblema del nuevo pontificado la frase «Ignis ardens» (madera ardiendo.)

No se considera posible aplicarla al lema cardenalicio de monseñor Sarto,

a menos de que se relacione con el día de la elección, que ha sido el de San Domingo, en cuyo escudo hay un perro que lleva en la boca una antorcha inflamada.

El emblema cardenalicio del Cardenal Sarto es un cable rodeando un ancla cerca del mar.

El idioma diplomático

Se asegura que Pío X no conoce el idioma francés.

Es maestro en los idiomas griego y latín y tiene una cultura vasta de la literatura clásica. Las corrientes políticas dominantes cuando él se instruyó siendo niño, explican esta ignorancia del idioma diplomático.

Costumbres del Cardenal Sarto.

El Cardenal Sarto hace una vida sencilla y humilde que corresponde a su larga permanencia en pobres curatos campesinos. Se recrea en Venecia a la caída de la tarde, era jugar una partida de «tresette», juego de naipes característico de aquella región, llamado así a causa de la importancia que se da a los treses y a los siete. En este juego han de tomar parte cuatro personas, y el Cardenal sostenía la partida ordinariamente con las autoridades locales italianas.

En su intimidad gusta de hablar el dialecto veneciano más que el idioma de Italia.

El nuevo Pontífice tiene buen semblante, pero le aqueja una afeción cardíaca que motiva sea la suya una salud bastante precaria.

La familia del Papa

Parece que Pío X tuvo la desgracia de perder hace años a su madre, a quien adoraba por todo extremo.

José Sarto era hijo de una honrada y piadosa aldeana y de un escribano municipal.

Un hermano del Papa, que fué carabinero en el ejército italiano (especie de guardia civil), tiene ahora un almacén de vinos en Mantua.

Quedan vivas cuatro hermanas del Pontífice.

Dos de ellas, María y Rosa, vivían con él en el patriarcado de Venecia.

Otra se casó con el sacristán de Sizano, pueblecillo de que fué cura párroco el actual Pontífice en todo tiempo.

La otra hermana, está casada con el dueño de una hostería. Cuando José Sarto fué cura de Riese se verificó el enlace de su hermana con aquel honrado y modesto industrial.

Estas noticias sobre la familia del Pontífice, acreditando la modestia del origen de Sarto, producen efecto de simpatía en las masas populares.

El número 9

En la historia del nuevo Papa juega importante papel el número 9, pues ha sido nueve años cura, nueve años vicario general, nueve años obispo y nueve años cardenal.

Centro Instructivo de Arevalo

Función de teatro.

Seleto y numeroso concurso llenó anoche la espaciosa sala del Teatro Rodríguez. En ella se congregó

lo más distinguido de la sociedad arevalense y lo más elegante de la colonia veranega que nos honra con su estancia en ésta.

Brillante aspecto ofrecía la sala; por donde quiera que se mirara, no se veían más que mujeres hermosas que adornaban sus caprichosos tocados con flores y joyas en artístico consorcio. Ninguna se cubre con el antipático y tan combatido sombrero.

Las diez y cuarto serían cuando se alzó el telón y aparecieron en escena los intérpretes de «La marcha de Cádiz», en la que tomaron parte las señoritas Almeida, Perrino, Martínez y Alvarez del Río, y los Sres. Navarro, Almeida, Barbero, Antonio (H.) y (J.), Brizuela, Martí, Saco, Muñoz y Cubo. Digno de anotarse es el «duo de los patos» que cantaron los hermanos Almeida, y el trabajo del Sr. Navarro, que se ganó una ovación nada más se le acaesna.

A continuación se hizo el «Ojo derecho», que fué muy bien interpretado por los Sres. Navarro y Almeida y un socio cuyo nombre ignora. En el mismo acto representó Ramiro el bonito monólogo «Orotoria fin de siglo». De cual fué su esmerada labor, dice más que todos los ditirambos que yo pudiera prodigarle, la continua ovación con que por el selecto auditorio fué obsequiado.

Al finalizar, tuvo que salir al proscenio, entre vítores y aplausos de sus admiradores, que pedían repetiera el trabajo.

Yo, solamente al unir mis modestos aplausos a los conquistados, me atrevo a aconsejarle que frecuente más la iglesia, sino quiere volver a incurrir en la distracción de sacar corbata cuando va a predicar.

«Las amapolas», con que se dió fin a la fiesta, fueron muy bien interpretadas por las señoritas y señores ya mencionados, mas Lafuente, Barbero (M) y Castaño, que al salir fué ovacionado.

Es muy digno de apuntarse el trabajo que hicieron las Sras. Martínez y Perrino, y los Sres. Almeida, Navarro y Barbero (G).

La tramoya muy bien presentada. Todos los entreactos fueron amenizados por el profesor de la banda municipal, señor Alonso Arias.

El público salió satisfecho, aunque algo contrariado por lo intempestivo de la hora: las dos menos cuarto.

EL CORRESPONSAL

Agosto 1903

Consejo de ministros

Al celebrado ayer tarde en la Presidencia concurrieron todos los ministros, a excepción de los de Estado y Guerra.

El Consejo comenzó a las tres y media, terminando tres horas más tarde. De los asuntos tratados da cuenta la siguiente

NOTA OFICIOSA

«El Consejo ha consagrado toda su atención, y la mayor parte del tiempo que han durado las deliberaciones esta tarde, al examen y detenido estudio de los expedientes de créditos supletorios y extraordinarios solicitados por el ministerio de Marina y remitidos al de Hacienda, con objeto de mantener armada hasta Septiembre la escuadra de instrucción, y de rescatar errores de cálculos y deficiencias de consignación del sueldo de 1902 prorrogado para 1903, así como el de varios suplementos de crédito con destino al pago de materiales y jornales, de construcciones y arenas en el arsenal de La Carraca.

Respecto del conjunto de créditos del primer grupo, que asciende a la cifra

de 3.723.125 pesetas, el Consejo, después de extensa deliberación, acordó:

Primero. Que no es legalmente posible una ratificación del presupuesto de Marina, mediante la concesión, por real decreto, de créditos supletorios y extraordinarios, pues lo veda el artículo séptimo de la ley de 31 de Diciembre de 1901.

Segundo. Que tampoco cabe, para mejorar la dotación de los capítulos que se juzgan deficientes, acudir al remedio extraordinario de la anticipación de fondos en uso de la facultad otorgada al Consejo de ministros por el artículo noveno de la ley de 11 de Mayo de 1870, únicamente aplicable a casos extremos con los cuales no puede confundirse el presente, que sin más excepción que la tratada en el apartado que sigue, puede ser objeto de un proyecto de ley respecto de los gastos que se estiman absolutamente necesarios, y debe, con relación a los de más, resolverse reduciendo en lo que resta de ejercicio económico los servicios, hasta acomodarse a los créditos del presupuesto.

Tercero. Que por la reducida suma que se solicita para adquirir materias cubricadoras, sin cuyo empleo podrán las máquinas de nuestros buques sufrir quebrantos irreparables, y por la parte estrictamente necesaria de lo que se pide para carbón, podrá concederse la anticipación de fondos, una vez demostrada su necesidad y su urgencia y determinada su cuantía, después de cumplimentado el acuerdo anterior; es decir, después de reducida la extensión de los servicios de límite que les impone las provisiones legislativas.

Cuando los créditos para carenas en el arsenal de La Carraca, el Consejo acordó mantener ante las Cortes el dictamen de la Comisión de Presupuestos que redujo al importe de las ampliaciones solicitadas por la cantidad de 1.308.920 pesetas a la de 755.345, que tampoco cabe, con arreglo a las disposiciones vigentes, conceder gubernativamente.

Acordó, además, que los ministros de Marina y Obras públicas, partiendo de los datos ya reunidos, proporcionen dentro de los créditos del presupuesto y en obras necesarias, trabajo adecuado a las facultades del personal útil de la maestranza hasta que en la próxima reunión de las Cortes se obtenga de ellas la concesión de dichos créditos.

Acercos de este asunto expuso el ministro de Agricultura que existen dos carreteras en la provincia de Cádiz, cuyos presupuestos ascienden a la suma de 500.000 pesetas, carreteras que por acuerdo del Consejo de ministros en 30 de Diciembre último, deben construirse por administración y permiten utilizar gran numero de jornaleros designados directamente por los agentes administrativos.

Resumió el presidente las quejas presentadas, ya al Parlamento, ya a la opinión pública, por nuestra Marina mercante contra el tipo de los derechos de abanderamiento y contra las gabelas cargadas y exigencias administrativas que entorpecen el comercio marítimo, acordando el Consejo nombrar una ponencia compuesta de los ministros de Hacienda y Marina con el cargo de proponer las medidas que mejor conducan a remediar ese estado de cosas.

Se aprobó un proyecto de real decreto de la Presidencia acerca del ingreso en las Cajas del Tesoro con la debida intervención, según los preceptos de la ley de Contabilidad, de todos los reintros y derechos que por razón de su especial-

dad exigen una gestión facultativa o técnica, que pueden estar a cargo del ministro de hacienda.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, fué aprobado otro real decreto declarando el reformatorio de jóvenes delincuentes de Alcalá de Henares, establecimiento único para que en él cumplan toda clase de condenas, desde la de presidio correccional los corrigendos mayores de nueve años y menores de dieciocho.

Examinado el asunto relativo a la asistencia de España a la Exposición internacional de San Luis (Estados Unidos) el Consejo acordó facilitar dicha asistencia, encargando de los medios de ejecución a los ministros de Estado, Agricultura e Instrucción pública y Bellas Artes.

Cumpliendo lo acordado en uno de los anteriores Consejos, el presidente expuso el estado actual de los proyectos de ley relativos a obligación y huelgas, Consejos de conciliación y Tribunales industriales en el seno del Instituto del Trabajo, pasando dichos proyectos a los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura para que los examinen, y sin perjuicio de oír en su día el informe de aquel Cuerpo, preparen el estudio que de estas reformas ha de hacer el Consejo.

Se despacharon varios expedientes del ramo de Guerra, autorizando a fábricas y establecimientos militares, para compras y servicios por gestión directa.

Aprobáronse el reglamento del Instituto del Trabajo, un expediente de Gobernación sobre abastecimiento de aguas a Valencia, y otro sobre traslación del juez de Benabarre.

Por último, el ministro de Hacienda dió cuenta del feliz resultado de la recaudación en el mes último, que arroja en todos los conceptos un aumento de 837.000 pesetas.

La cigüeña

Ya te marchas, alegre mensajera de largo pico, de modestas galas que del Africa vienes por escalas como heraldo de ansiada primavera; yo te saludo, cuando allá en la esfera del cielo azul, te elevas en tus alas y la región inmensa azules recalas cual las ondas del mar, nave ligera. ¡Quién pudiera subir a esos espacios para mirar la tierra de la altura en que apenas el hombre alcanza a verte! ¡de qué la sirvan a él, trajes, palacios, las riquezas y toda la cultura si no logra elevarse hasta su muerte!

FERNANDO RIVAS.

Agosto de 1903.

Audiencia provincial

Siete procesados por lesiones

Sobre las «cintas y media» de la tarde del día 23 de Enero del año último, encontrándose cortado leña en el sitio de la «Cruz del Mierito» en el pinar titulado «Comunidad grande de las Pegueras», perteneciente a la comunidad de villa y tierra de Cañellar, los hoy procesados Andrés Matesanz Gómez y sus hijos Angel y Serapio Matesanz Palomero, llegaron los también procesados Cirilo Guijarro Rodríguez y su hijo Rufino Guijarro Calvo, los que dirigidos a aquellos les manifestaron que les entregaran las hachas, a lo que se negaron contestando que no tenían ninguna facultad para exigirles las referidas hachas, y abalanzándose el Cirilo sobre el Serapio, le quitó el hacha que tenía, por lo

—¿Has orado por nuestro padre? —¿Por nuestro padre José? —No, por el otro. Y este pensamiento pareció estremecer a las dos niñas. —Como tú, yo lo había olvidado, prosiguió Juana. ¡Lo confieso y me arrepiento! Bien sabes que el padre José nos ha recomendado rezar por él. —Cierto exclamó Juanita, por más que haya de ser siempre un ser invisible, sin embargo mamá, Margarita antes de morir, dijo que era bueno que vendría: ¡hace de esto diez y nueve años y no ha venido! —¿Si hubiera muerto! —Quizá, y sin embargo, algo en el fondo de nuestro corazón nos dice que nuestro padre existe. —Si, repuso la otra hermana; pero al mismo tiempo mi corazón no quiere creer que nos haya olvidado, que nos haya abandonado. —¡Oh! no, no, ¿quién sabe lo que

tis recobrar tales tesoros. Con el que yo traigo al menos podrán pasar una existencia venturosa. Y como ellas le mirasen sorprendidas añadió: —¡Si hijas mías! ¡traigo una verdadera fortuna; sois ricas, muy ricas! —¿Ricas? —Inmensamente ricas. Pero lejos de acoger esta nueva con transportes de alegría, las dos jóvenes se miraron con sorpresa y murmuraron: —¿Para qué? ¡Eramos así tan felices! —¿Preferiais quizá, que yo no hubiera vuelto? —¡Oh!... eso no padre mío! murmuró vivamente Juanita; pero si hubierais vuelto pobre, tendríamos el inmenso placer de trabajar para vos. —Cierto, murmuró su hermana; y después un cambio tan repentino, tan completo... Yo no sé lo que pasa por

en el que se hacía sentir más el gusto que la riqueza. Bastaba fijarse en cuanto adornaba aquella estancia, para apreciar a las que la habitaban. Todo en ella respiraba orden, aseo, pureza, trabajo. Santiago respiró feliz en aquella atmósfera virginal que le hablaba de sus hijas. A sus pies, estrechando sus manos estaban Juana y Juanita. —Estais en nuestra casa, en la vuestra, ¡querido padre! le decían. A pocos pasos de aquel grupo, riendo y llorando, se veía a José Quentin. —¡Oh! murmuró Santiago apercebido: abrazadle, hijas mías, abrazadle; es también vuestro padre, es mi hermano. Nuevas lágrimas de alegría corrieron dando por resultado estas palabras de Roquebert: —¡Oh! ¡Dios mío! oreo que me habeis perdonado, pues que me permit-

puede detenerle? Puede estar prisionero cautivo. ¡Oh! si así fuera ¡que desgracia no poder volver a su lado! —Podemos únicamente rogar por él, y eso hemos hecho en este momento y eso volveremos a hacer, hermana mía. Y unidas sus dos voces en plañosa súplica murmuraron: —¡Dios mío! ¡tened piedad de nuestro padre Roquebert! ¡Devolvednosle. No es por egoísmo por lo que dirijimos esta súplica; somos dichosas, nada nos falta; pero no permitais que nuestro pobre padre carezca por más tiempo de los cuidados de sus hijas. Al llegar aquí, un sollozo las interrumpió; pusieronse al punto en pie y no apercebido a nadie al lado suyo, se acercaron una a otra con involuntario terror. Entonces oyóse un rumor tras de los cipreses cercanos, y casi al mismo tiempo José Quentin apareció tranquilizando con un gesto

que comenzaron a disputar yéndose a las manos.

A las voces de socorro que daba el Rufino acudieron los igualmente procesados Tomás Callejo Guizarro y su hijo Juan Callejo Herrero, provistos de hachas y se unieron a los Guizarros tomando parte en la lucha, a consecuencia de la que resultaron Andrés Matesanz con lesiones graves y su hijo Angel con lesiones también, necesitando asistencia facultativa hasta el 21 de Febrero.

De la lucha salieron también, Rufino Guizarro con una contusión que le causó Serapio Matesanz y su padre Cirilo con lesiones graves, pues necesitó asistencia facultativa hasta el 12 de Marzo.

Este es el hecho de autos, cuya causa se empezó a ver esta mañana en juicio oral y público.

El tribunal está formado por el presidente señor Gabancho y por los señores magistrados Tamarón y Vega. Representa al Ministerio fiscal el Sr. Moreno de Castro y las defensas están encomendadas a los Sres. Cano y La Calle.

A la una se suspendió el juicio, que continuará mañana.

La sesión de hoy se ha reducido a la práctica de las pruebas,

Teatro Miñón

Con buena entrada, celebró anoche miércoles, la función, la compañía que dirige el señor Morano.

«La Cielón» obra estrenada con estimable éxito en Madrid, tuvo aquí excelente acogida.

El público de Segovia pasó anoche la valed en continua risa, celebrando las situaciones de gran fuerza cómica, que abundan en la comedia.

Decían algunos que la obra es «gorda». Por eso se ríe alto cuando se presencia su representación. No todo ha de ser en el teatro filigrana, ni creo que Emilio Mario se haya propuesto en esta comedia hacer un alarde de retórica.

Seguramente se propuso hacer reír y como esto lo consigue, el éxito del autor es indiscutible.

Y no fué mayor el de «La Cielón» anoche por falta material de espejo.

Como obra de mucho movimiento, necesita que las figuras puedan moverse con desahogo y las dimensiones reducidas del escenario del Teatro Miñón entorpecen en muchos casos la acción de las obras.

Pasemos todas estas cosas por las que nos quedan que pasar cuando se pase la temporada de verano y nos dejen los artistas que hoy tenemos.

Respecto a la interpretación, nada nuevo puedo agregar a lo dicho anteriormente.

La señorita Valdivia, a la que hemos aplaudido todos los que la hemos visto en papeles más o menos cómicos o dramáticos, pero siempre más «suaves», hizo anoche el impetuoso papel de «Hermia» con todo el calor de estos días y amenazando tormenta, como ayer el cielo.

Una vez más debemos aplaudirla. El Sr. Morano, igual que siempre, como director y actor: muy bien, y basta.

Todos los demás coadyuvaron al conjunto, y pudiéramos decir que se distinguieron, si distinguirse es estar igualmente bien, dentro de la importancia relativa de sus papeles, por supuesto, las Sras. y Srtas. Rodríguez, Cob, Geijo, Baga y Lamit, y los Sres. Viñas, Treviño, Norro, Moreno y Aguado. Es decir, todos los que trabajaron.

Y a todos nombro, por que si todos lo hicieron igualmente bien, todos por igual merecen elogios.

Y yo no tengo otro medio de tributarlos.

El público aplaudió mucho anoche y parece decidido a llenar el teatro, pues cada vez es más numeroso. Yo cumplo con contar lo que veo. Ojalá lo haga a satisfacción.

DIEGO GUEDES

Remitido

ASOCIACIÓN DE MEDICOS TITULARES DEL PARTIDO DE SEGOVIA

CIRCULAR

Estamos ya en a época en que, según antigua costumbre, terminan muchos de los contratos celebrados con los Municipios para la asistencia de las familias pobres, y valiéndose de este recurso, hay pueblos que, sin previo conocimiento de los titulares, anuncian las vacantes en el «Boletín oficial» de la provincia, aún a sabiendas de que desean continuar destinándolos a aquellos dignos y sufridos compañeros que a veces llevan muchos años en aquel ejercicio, con

el aplauso de la inmensa mayoría del vecindario.

Muchas de estas vacantes, obedecen solamente a influencias del caciquismo local, otras a desavenencias de los Alcaldes respectivos, y otras, en fin, a sucesos de localidad que en nada manchan la honra y dignidad de los compañeros que se ven atropellados en sus justos y legítimos derechos.

Con objeto de no aumentar por parte de nuestros Asociados, los disgustos de aquellos compañeros que se encuentren en alguno o algunos de los casos mencionados, la Junta de este Partido (sería de desear que las de los demás hicieran lo mismo) en su reunión de hoy ha acordado dirigirse a sus Asociados por medio de la presente circular, rogándoles se dignen fijar su atención en el título tercero, artículos 13 y siguientes del Reglamento y obren con arreglo a sus instrucciones, advirtiéndoles que para los informes que deseen adquirir, deben dirigirse al Sr. Delegado Provincial ó al Presidente de la Junta.

LA JUNTA.

Segovia 6 Agosto de 1903.

NOTICIAS

Ayer fué bautizado en Las Navillas, un hijo de D. Francisco Patiño.

Tuvieron en la pila al bautizado, su abuela la señora Condesa de los Villares y su tío D. Diego Patiño.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados con un «dinner» espléndidamente servido por La Suiza.

Los invitados eran numerosos y distinguidos, pues allí se encontraban los Sres. Marqueses de Lozoya, Manso, de Zúñiga, Saaveira, Sagredo, Leiva, Condesa viuda de Cedillo, López de Ayala y algunos más.

Esta noche sale para Puente-Viego (Santander), nuestro particular amigo, el Catedrático de este Instituto y Diputado provincial, D. Lope de la Calle.

El Delegado de Hacienda en esta provincia, que fué llamado a Madrid, ha sido comisionado por el Ministerio para girar una visita de inspección a las dependencias de la provincia de Albacete.

Un desaparecido

A instancia del vecino de Bernardos, Pedro Piñatarro, el señor Gobernador civil interesa la busca y captura, de un hijo de aquel, de 17 años, de nombre Emilio, hojalatero de oficio, quien desapareció de dicha villa el 29 de Julio último, sin que hayan dado resultado las gestiones hechas para averiguar su paradero.

Las señas de dicho joven son:

Estatura alta, bien parecido, pelo negro, barba incipiente, color bueno, tiene una cicatriz en la cabeza, el pie izquierdo algo vuelto hacia delante, viste pantalón de pana color café, blusa azul, sombrero color ceniza, zapatos color avellana y va indocumentado.

Se encuentra mas aliviada de la enfermedad que la ha obligado a guardar cama, la bella señorita Milagros Fernández Negrete, hija de nuestro distinguido amigo el Coronel del Parque de Artillería D. Atlano Fernández Negrete.

Ha causado baja en el regimiento Reserva de Segovia, el capitán de infantería don Antero González Liguñán, habiendo sido destinado a la Comisión liquidadora de las Capitanías Generales y Subinspecciones de Ultramar.

La torre de San Esteban

El gobernador civil, Sr. Silvela ha teleografiado al Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, recomendando con sumo interés se adopte una solución rápida que tienda a evitar la ruina con que amenaza la artística torre de San Esteban.

También el Alcalde de Segovia y el Presidente de la Económica Segoviana han dirigido apremiantes telegramas al Ministro de Obras públicas, interesándole el inmediato derribo ó la restauración de aquella hermosa torre, para evitar probables desgracias y un día de luto a esta población.

Son muy de alabar estas gestiones que responden a los deseos del vecindario de Segovia.

El sábado al anoche, empezará en la iglesia de San Millán, la novena que dedican al glorioso San Roque sus Patronos y Devotos.

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento por no haber suficiente número de concejales, apesar de que se iban a tratar asuntos tan importantes para Segovia, como el estado de ruina inminente de la torre de San Esteban. Huelgan los comentarios.

Te-deum

A las doce del domingo se cantará en la Catedral un solemne Te-deum, al cual serán invitadas las autoridades y corporaciones oficiales, en acción de gracias por la elección del Pontífice Pío X.

Ha experimentado una gran mejoría en la grave enfermedad que ha puesto en peligro su vida, el respetable párroco de San Millán, D. Mariano de Frutos.

Teatro Miñón

Para el sábado próximo anuncia la compañía del señor Morano, la representación de la preciosa comedia en tres actos, de don Francisco Pérez Echevarría, «Lo que vale el talento».

Seguramente el público llenará el teatro, para aplaudir tan excelente obra.

Hoy se ha dado parte por la Inspección de policía al juzgado municipal, de un escándalo ocurrido anoche en una casa de mal vivir, habiendo sido denunciado el promovedor de aquel, mecánico de oficio, cuyo nombre reservamos, por razones fáciles de comprender.

En los días 29, 30 y 31 del corriente, celebrará el pueblo de Campo de Cuelar sus fiestas titulares.

El sábado a las seis y media de la tarde se cantará una Salve a la Virgen de la Encarnación en su santuario, a expensas de unos devotos.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago ó intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce que es el *elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

El mercado de hoy

Ha estado poco animado, y en general los precios altos.

Se ha pagado el kilo de sandías a 0'25 de peseta, el de uvas a 0'80, el de melocotones a 0'90, ciruelas a 0'60, tomates a 0'60, judías 0'25.

Patatas a 2 pesetas arroba. El kilo de merluza a una peseta, el de esgobache a 1'50, el de sardinas a 0'50. La docena de huevos entre 1'33 y 1'50.

Detención de un fugado

La guardia civil de Carbonero el Mayor ha detenido al joven Saturnino Velasco Tejero, reclamado por los padres del mismo quienes son vecinos de Cuelar.

Manifestó al ser detenido que la causa de su fuga del hogar paterno, obedeció al temor de que le castigarán duramente, por haber maltratado a un hermano suyo.

Dicho joven se encuentra ya en casa de sus padres.

Esta noche, de nueve a once de la noche, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

De fiesta, Paso-doble.—Favina. Cecilia—Minué—Kelsen. Célebre—Madrugada—Pavés. Etalle de Kier—Vals—Melodía. Segunda parte. Cirano, Paso-doble.—Allier. Capriho, Minué.—Parés. Alborada gallega.—Veiga. La Bar-cause, Wals.—Waldteufel.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado un nacimiento y una defunción.

MERCADOS

SEGOVIA 6

Trigo en almárgenes se paga a 44'50 reales las 94 libras.—Ayer entraron 75 fanegas.

Paneras.—Sin existencia y sin variación.

Valladolid 5

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 45'75 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 40 fanegas de trigo a 46 reales una.

Centeno—20 a 32'50.

El Corresponsal.

Barcelona 5

Por ferrocarril entraron 64 vagones de trigo.

Los precios que han regido son: Trigo de Cáceres a 43.

De Arévalo a 45.

Trigo de Medina, a 45.

El corresponsal.

Medina del Campo 5

En el mercado de hoy han entrado 150 fanegas de trigo que se pagaron a 44'50 y 44'75 reales fanega.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

5 100

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 6; 5 tarde.

El tiempo

En Madrid está revuelto.

Ha refrescado mucho y está amenazando una gran tormenta.

La llegada de Martitegui

Ha llegado el general Martitegui, siendo recibido en la estación por el subsecretario del Ministerio de la Guerra y el alto personal del mismo centro.

Periódico denunciado

Ha sido denunciado el diario republicano «El País».

La denuncia se funda en una carta de Lerroux que publica y que hace referencia a elecciones.

De San Sebastián

La recepción que se celebraba hoy en Miramar se retrasó hasta las cuatro.

Ha asistido el príncipe de Mónaco, alta servidumbre y muchas damas de la Corte.

El Rey envió a uno de sus ayudantes a bordo del yate «Princesa Alicia», para saludar al Príncipe.

El ministro de jornada ha despachado con el Rey.

El concurso hípico que se proyectaba ha sido suspendido por no contarse con el apoyo del gobierno.

Dicen que Reverte, el conocido matador de toros, ha dicho que no torea más en España.

Créese que esta resolución

obedece a haber sido sustituido en la corrida del domingo por el diestro Montes.

Para esta corrida están vendidas todas las localidades.

Conferencias

Han conferenciado muy detenidamente los Sres. Villaverde y García Alix.

Créese que en esta conferencia se han ocupado de la combinación de gobernadores civiles, de la que tanto se viene hablando.

—También conferenciaron detenidamente los señores Villaverde y Gasset.

Este último se ocupó de los varios proyectos que piensa presentar a las Cortes.

Se ocuparon del asunto que ha promovido el mal estado de la torre de San Esteban, de Segovia, y el Sr. Gasset dijo que antes de proceder tenía que conocer el informe del arquitecto y oír a la comisión de monumentos.

Resultado del Consejo

El Sr. Villaverde se muestra muy contento de lo bien que ha acogido la opinión la resolución tomada en el Consejo celebrado ayer, acerca de las cuestiones de Marina.

Debe tenerse presente que esto fué una de las causas que motivaron la última crisis.

Una catástrofe

En Vélez-Málaga ha ocurrido una tremenda catástrofe en una fábrica del señor Larios.

Una de las calderas de las máquinas para aprovechamiento de aguas, explotó, hiriendo de más ó menos gravedad a 22 personas.

La consternación que ha producido la desgracia es grande y las pérdidas y destrozos de mucha consideración.

El Cardenal Herrero

Telegrafian de Roma diciendo que el estado del Cardenal Herrero, arzobispo de Valencia, es bastante satisfactorio.

Le asiste el doctor Laponi.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior..... 77'90 Amortizable al 5 por 100... 98'30 Acciones del Banco..... 469'00 Acciones de Tabacos..... 434'00

CAMBIOS

París a la vista..... 36'80 Londres a la vista..... 00'00

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 6 de Agosto de 1903

A las nueve de la mañana. Barómetro reducido a 0°..... 681'93 Temperatura del aire..... 26'0 Id. máxima al sol del día anterior 44'8 Id. id. a la sombra..... 35'7 Id. mínima noche última..... 14'8 Id. id. a cielo descubierta..... 13'6 Viento: dirección..... NE. Fuerza aproximada..... Calma Lluvia caída en las 24 horas..... Estado del cielo..... Despejado.

Se venden

treinta pares de palomas casadas, con todos los enseres del palomar, así como una partida grande de palomina.

Angelete, número 6, segundo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIO

Hasta las doce de la mañana del día 12 del actual, se admiten proposiciones en pliegos cerrados en las Oficinas de la Administración Patrimonial de este Real Sitio, para contratar por tiempo de un año el suministro de cebada y paja con destino al consumo del ganado en este Patrimonio.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las referidas Oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso 1.º de Agosto de 1903.—El Administrador, B. Cabrera.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

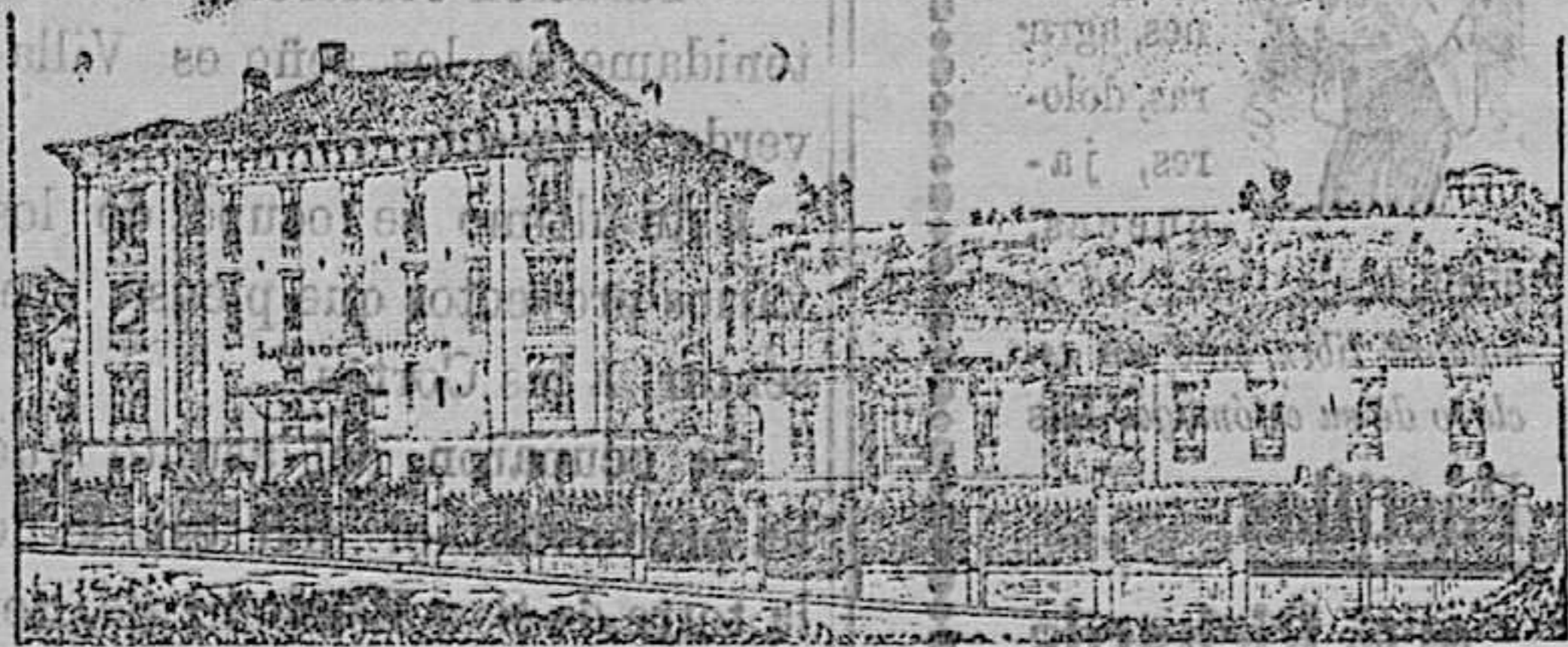
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puerta de Ferris, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TROLESES, Barriónuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir ho norarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

La Modelo

Gran zapatería de lujo y económica

Abastecedora de la Cooperativa de los Talleres Generales de los Ferrocarriles de M. Z. y A.

ATOCHA, 86, MADRID

Habiendo demostrado esta casa ser una de las mejores de su clase y viéndose en la necesidad de extender el negocio para mejor atender con toda puntualidad la demanda de sus favorecedores, ha montado un taller con todos los adelantos, y en el que se construyen cuantas clases de calzado se desee, en formas regulares, para señoras, caballeros y niños.

Igualmente adquiere encargos á medida para pies defectuosos, callos, juanetes ó cualquiera otra forma irregular.

Los precios de esta casa no admiten competencia y las clases de material son las mejores.

Atocha, 86, Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

JUAN LLORENTE MARUGÁN

HIJO DE LUCAS

Sastre de militar y de paisano

9, REAL DEL CARMEN 9.—SEGOVIA

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálico; cura el 98 por 100 de los enfermos del es-

Muy interesante á los Propietarios y Constructores

DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

PAPELES PINTADOS para el decorado de habitaciones, de todos los estilos. BALDOSIN DE CEMENTO para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

LINOLEUM INGLÉS para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

TRANSPARENTES de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

LINCRUSTA WALTON FRANCESA para decorar habitaciones. Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados y frisadas de comedores, galerías, pasillos y escaleras.

PAPEL «GLACIER», para decorar ventanas en Iglesias, Bañeros, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

AZULEJOS, FLORONES, CORNISAS y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCION:

A. Vallejo y Vallejo

Calle del Duque de la Victoria, número 13,

VALLADOLID

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,



CONFITES ANTIVENEREOS

Roob antisifilítico inyección vegetal Costanzi.

Inventor de los renombrados medicamentos

COSTANZI

Diputación, 435, Barcelona.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convenido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gona, militar, próstata, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los estreñimientos uretrales (estrecheces), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, Francisco M. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacao que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados; té, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, agüas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito; auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de ex-

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería, ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

MESA DE BILLAR

Se vende una de carambolas en buenas condiciones y muy barata, con ó sin accesorios.

Para verla y tratar, calle de la Trinidad, número 3, taller de carpintería y ebanistería, Segovia.

Venta de casa

EN SAN ILDEFONSO

Se vende en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes y hora de las once de su mañana, en la Notaría de D. Angel de Arce, una casa en el Real Sitio de San Ildefonso, y su calle del Horno, número 3.

Del pliego de condiciones y título de propiedad de la finca, pueden enterarse en el despacho del Procurador D. Santiago Páramo Castilla.

ARRIENDO DE PASTOS

Se hace de los pastos de rastrojera y barbechera para ganado lanar, en los llamados «Salidos» de Sonsoto.

El arriendo será desde la fecha hasta primeros de Octubre próximo.

Informarán: en Encinillas, Gabriel Tejero, y en Segovia, Enrique Muncio (a) «El Chivere».

Carnicería

El antiguo industrial conocido por «Manolete», que antes despachaba en el Azoguejo, se ha trasladado y sigue despachando en el establecimiento del conocido industrial Pablo Herranz, en la Plaza de la Rubia, número 8, en donde expende buena carne de vaca, ternera y carnero.

SOLUCION BENEDICTO

glicoso-fosfato CREOBOTAL de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedad de mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 68. En Cudillar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarola: Farmacia de Gómez Garofa, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

to seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Segovia, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.